



El contrato de gestión del aeródromo se firmará a mediados de agosto

Creación de 177 empleos en cinco años

La filial de Airbus concluye el trámite de constitución de Tarmac Aragón SL

EVA RON / Teruel

El contrato para la explotación del hangar y 80 hectáreas de campo del aeródromo-aeropuerto de Caudé como centro de estacionamiento, mantenimiento y desmantelamiento de aviones que empleará a 177 personas en un plazo de cinco años se firmará a mediados de este mes. Este nuevo paso se produce una vez que la concesionaria, la filial de Airbus Tarmac Aerosave, ha culminado el trámite de constitución de Tarmac Aragón SL con domicilio social en Teruel, y han sido designados los nuevos miembros del Consejo Rector del Consorcio del Aeródromo-Aeropuerto de Teruel, constituido por Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Teruel.

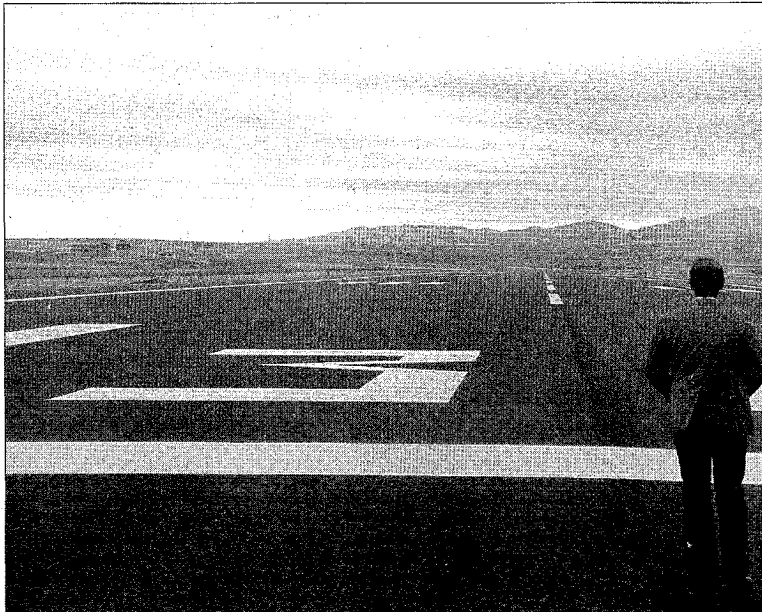
La fecha que se baraja para la primera reunión del nuevo consejo y la firma del contrato es el próximo 17 de agosto, aunque está pendiente de confirmación definitiva en función de las agendas de los representantes de ambas instituciones.

Según los estatutos del consorcio, el consejo rector lo forman tres representantes del Gobierno de Aragón y dos del Ayuntamiento de la capital.

Nuevo consejo

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma decidió el pasado miércoles designar como presidente al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Rafael Fernández de Alarcón, y vocales a Jesús Díez Grijalvo y José María García López, directores generales de Transportes y de Economía, respectivamente.

El Ayuntamiento, por su parte, designó hace un mes como representantes en el



Un ingeniero de la Dirección General de Transportes observa la pista de aterrizaje de Caudé

ARCHIVO/MARIBEL CASTRO

Desmantelamiento de aviones

Tarmac Aragón SL se inscribió en el Registro Mercantil de Teruel el pasado 26 de julio. La constitución de una sociedad con sede en Teruel para la explotación del aeródromo de Caudé era uno de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de la concesión con carácter previo a la firma del contrato.

La nueva sociedad tiene como objeto social el desmantelamiento, conversión, almacenamiento y mantenimiento de aeronaves, incluyendo todo equipamiento y motores integrados en la aeronave, así como cualquier estudio.

También estará habilitada para el registro, adquisición, uso y disposición de cualquier patente, dibujo y diseño, marca registrada, denominación social, denominación de sitio web o derechos de autor relativos a dicho objeto social.

Además, podrá realizar operaciones de naturaleza civil, financiera, mercantil, comercial o industrial relacionadas con propiedad mueble o inmueble que pudieran estar conectadas directa o indirectamente con su objeto social o que sean proclives a favorecer el mismo.

consorcio al alcalde de Teruel, Manuel Blasco, y al concejal de Urbanismo, Jesús Fuertes.

El contrato de explotación

del hangar y de la campaña durante los próximos 25 años se firmará con la recién constituida Tarmac Aragón SL, que ya ha depositado el

aval de 1 millón de euros que exigía el pliego de condiciones del concurso para la concesión.

La sociedad tiene como

Tarmac Aragón SL ha adquirido el compromiso de crear 177 empleos al quinto año de actividad en Caudé, un factor que se primaba en el concurso convocado para contratar la concesión del hangar y las 80 hectáreas de campo. Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Teruel buscan abrir un nuevo nicho de empleo con la actividad de mantenimiento y reciclaje de aviones, que se espera experimente un amplio desarrollo en los próximos años.

único socio a Tarmac Aerosave SAS, participada por Airbus y que desarrolla en el aeropuerto francés de Tarbes actividades similares a las previstas en Caudé.

Tarmac Aragón SL se inscribió en el Registro Mercantil de Teruel hace poco más de una semana, el pasado 26 de julio, con un capital social de 3.000 euros.

Como representante de la sociedad figura Philippe Fournadet, presidente y director ejecutivo de Tarmac Aerosave.

La empresa pagará 1.250.001 euros de canon anual. Para contribuir al equilibrio económico de la concesión, en los ejercicios iniciales se abonará parcialmente -20%, 30%, 40%, 60% y 80% del primer al quinto año, respectivamente, y de forma íntegra a partir del sexto año de actividad.

El canon permitirá al consorcio ingresar 27,87 millones de euros durante los 25 años de concesión. Con ello, se recuperará en parte la inversión realizada en el aeródromo, que supera los 45 millones de euros incluyendo expropiaciones, redacción de proyectos y obras y ha sido costeada en su mayor parte por el Fondo de Inversiones de Teruel.